

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 265

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el programa Educativo-Turístico denominado "Comarca Sur".

Entró en la Sesión

09/08/2001

Girado a la Comisión

Resolución 145/01

Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto declarar de Interés Provincial el programa educativo – turístico denominado “Comarca Sur”, por la importancia que tiene para los habitantes de nuestra región, el conocimiento de las propias bellezas paisajísticas como así también, el imponente acervo cultural legado, no sólo por los habitantes que desde hace más de un siglo viven y vivieron en la Patagonia, sino también por aquellos hombres de estas tierras que han dejado su huella perenne a través de los milenios, huellas que han sido rescatadas en parte por historiadores y artistas y que hoy tenemos el placer de ver en Comarca Sur.

El programa COMARCA SUR se emite por la pantalla de Canal 11 de Ushuaia desde el mes de enero del corriente año. Es un proyecto televisivo que difunde las características más salientes del extremo sur argentino. Desde noviembre del año 2000, la producción viaja en forma periódica a distintos puntos de la zona seleccionada para obtener el registro de imágenes y realizar las notas periodísticas que conforman luego el producto final que los ushuaienses ven todos los domingos en el horario de 19 a 20 hs. Y del que también pueden disfrutar desde Julio último los patagónicos a través de la programación de la OPTE (Organización de Televisoras Estatales Patagónicas) obteniendo así alcance regional, llegando a ciudades como Río Grande, Río Gallegos, Santa Rosa, Neuquén, etc.)

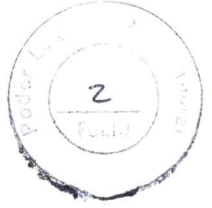
Dentro del contexto de este proyecto, la empresa Terra Australis (en una suerte de integración argentino-chilena nacida como propuesta de los consulados de Río Grande y Ushuaia), permitió a la producción, conocer y dar a conocer la impresionante belleza de los canales fueguinos, el Canal Beagle y el Estrecho de Magallanes.

Otras navegaciones realizadas con embarcaciones locales y con lanchas puestas por la misma Armada Argentina, por gentileza de la Base Naval Ushuaia, han hecho posible mostrar más a fondo la zona del Canal Beagle, que baña las costas cercanas a la capital fueguina. El trabajo fue muy bien recepcionado por la teleaudiencia que pudo apreciar desde otro punto, el lugar donde vive, el lugar que la rodea.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO



El Calafate, El Chaltén, Lago del Desierto, Río Grande, Tolhuin y Ushuaia ya integran los circuitos recorridos por COMARCA SUR, como así también la ciudad de Punta Arenas y Fuerte Bulnes en Chile, bajo un claro objetivo de mostrar no solo las bellezas del lugar sino también recrear el paso del hombre por estas tierras: Su historia, la que antaño no reconocía límites, y simplemente se desarrollaba.

Es un programa turístico - educativo, porque busca lograr que el televidente descubra la importancia que tiene el hecho de disfrutar del paisaje a pleno, es decir, de apreciarlo pero también comprenderlo. Vivimos en una zona rica en historias de las más variadas índoles. Somos la tierra de los fuegos, del penal, de los naufragios, el fin del mundo, el comienzo de América, pero por sobre todas las cosas, la ciudad más austral de la tierra, y como si fuera poco la diosa naturaleza fue benévola con nosotros.

¿Cómo no mostrarle a cuanta persona se nos cruce un sitio con estas características? Imposible.

El proyecto cosechó un importante éxito y logró pasar la barrera de la Patagonia para instalarse, en el marco del Primer Congreso Argentino de Prensa Turística, en la ciudad de Salta. En esa oportunidad, junto a destacados expositores, COMARCA SUR, presentó Ushuaia. Integró el Ferrocarril Austral Fueguino con el Tren a las Nubes. Viajó también a San Salvador de Jujuy. Y volverá a hacerlo en octubre próximo, invitado por el Presidente de la Confederación Americana de Prensa Turística, el Sr. Hernán Villar, a Lima, Perú. Y Tierra del Fuego nuevamente estará presente, pero en este caso en tierras de la civilización incaica.

Los realizadores del programa son:

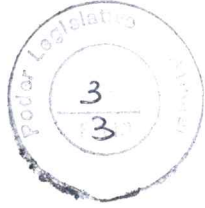
Producción Periodística y conducción: Edit Pouso
Producción General y cámara: Fabián Pouso
Edición y compaginación: Mauricio Flores

HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR DE LA PROVINCIA



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO



Proyecto de Resolución:

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Resuelve:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el programa educativo – turístico denominado “Comarca Sur” que se emite por la pantalla de Canal 11 de Ushuaia desde el mes de enero del corriente año, en razón de su importancia para el enriquecimiento cultural de la nuestra región.

Artículo 2º.- Enviar copia de la presente declaración y sus fundamentos, a los responsables realizadores del programa mencionado en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Difúndase el contenido de la presente declaración a la comunidad

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR DE LA PROVINCIA